



CONSTANCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR:

QUE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL **MES DE JULIO DEL 2024**; NO SE LE PRESENTA AL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, PARA QUE ESTE A LA VEZ LAS SUBA A LA PLATAFORMA DE **AIP**; POR ESTAR SIENDO **TRANSCRITAS AL LIBRO DE ACTAS** CORRESPONDIENTE.

Y PARA LOS FINES QUE SE ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL